

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, su mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un trimestre. 6'00 —

Número único, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Juan, número 20

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Para adelantado)

Anuncios en primera plana, 30 céntimos línea de cuerpo en la segunda, 10 en la tercera, 5 en cuarta, 3 en quinta. Comenzados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea. Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono número 227

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

La situación financiera en Bélgica

Lo que dice el Jefe del Gobierno M. Jaspar

Así como en Francia se intenta todo para llegar a una pronta estabilización del franco, en Bélgica también hacen esfuerzos para consolidar y sostener su divisa monetaria que se tambalea desde los comienzos de aquella catástrofe mundial que se llamó «guerra europea».

Y así como en Francia, Poincaré, presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda prepara proyectos y más proyectos, ayudado por la comisión de Diputados, para llegar prontamente al fin deseado y preconcebido, en Bélgica M. Jaspar, presidente del Consejo también, va desarrollando sus planes, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, que redundarán en provecho de la Hacienda y de la Economía de aquel democrático país y de sus nobles y valientes habitantes.

De la actual situación es la interviu que un redactor de «Le Journal» ha celebrado en Bruselas con M. Jaspar, hablando de la cuestión que nos ocupa, entre otras cosas.

Preguntado el presidente belga si era verdad que pensaba introducir en su nación el tipo de moneda oro, contestó:

«Ante todo, hay que empezar por el principio, es decir, poner orden en la casa, hacer todas las economías posibles, mejorar la balanza comercial y liquidar la deuda internacional. Es necesario también y sin tardanza alguna, disponernos a amortizar nuestra Deuda flotante; ya contamos en consagrar a esto anualmente, durante cuatro años, 1500 millones que provendrán de los impuestos afectados por dicha causa.

Para acrecentar nuestros fondos de amortización, procederemos tal como nos autoriza la ley, a la enajenación de bienes dominiales que parecen ventajosos.

Dentro de poco vamos a emitir la primera partida de acciones privilegiadas de la Sociedad a la cual el Estado va a conceder por 75 años la explotación de sus ferrocarriles.

Es con vistas a la depuración de la Deuda flotante, por lo que nos hemos decidido a la movilización de una parte considerable del activo nacional, el cual es una fuente de riquezas que de hoy en adelante vamos a ver explotadas según las reglas comerciales e industriales. Hemos previsto que la emisión de acciones de dicha Sociedad, una vez estará bien determinada, habrá amortizado 10 mil millones de nuestra deuda.

Otros recursos podrán ser destinados al amortizamiento, como por ejemplo, las contribuciones voluntarias que se impongan los buenos ciudadanos.

Y he aquí expuesto lo que nos permitirá despejar bastante la situación». Como podemos comprender, por las anteriores palabras de M. Jaspar, el Gobierno por el presidente, trabaja activamente, y pronto obtendrá óptimos frutos de su saludable actuación en pro del bien común, representado en la consolidación de su moneda.

Bélgica—la nobilísima nación que en los días aciagos de la Gran Guerra se portó heroicamente, ofreciendo una fuerte y tenaz resistencia al bárbaro invasor—no merece, por ningún concepto, la angustiosa situación por la cual está serenamente atravesando.

Nuestra simpatía, nuestros deseos, nuestros votos, van dirigidos con preferencia a esta tierra sublime y activísima que se revuelve con entereza contra sus enemigos visibles e invisibles, y que ahora cifra sus mayores aspiraciones en que no se aminore para nada la consideración y aprecio en que el mundo la tiene, a pesar de sus torturas financieras de las cuales sabrá triunfar, al igual que un día triunfó de los proyectiles y bayonetas de aquella horda salvaje que no supo respetarla.

GOBIERNO CIVIL

La gira del Círculo Mercantil de Las Palmas.

Ayer fué visitado el gobernador civil por una comisión del Círculo Mercantil de Las Palmas, para cambiar impresiones sobre la gira que numerosos socios de dicha entidad, harán mañana al norte de esta isla.

Instintos de hiena

Dos salvajes causaron la muerte a un hermano suyo, y arrojan el cadáver a un río

Con motivo del hallazgo de un cadáver de un niño flotando en las aguas del río Duero, se ha descubierto un horrible crimen que pone de manifiesto los instintos de fiera que anidan en sus autores.

El suceso ocurrió en Coresa, Zamora, y ha sido descubierto gracias a las pesquisas llevadas a cabo por aquel Juzgado.

En la tarde del día seis de este mes fué extraído del río Duero el cadáver del niño Antonio Martín Calvo, que al parecer había perecido ahogado.

Trasladado el cadáver de la infortunada criatura al depósito del cementerio para practicársele la correspondiente autopsia, el forense que la ejecutaba observó que el cuerpo de la infeliz víctima presentaba algunas señales de violencia; en la cabeza, principalmente, tenía dos heridas extensas.

En vista de ello se dió conocimiento al juzgado, y realizadas las pesquisas del caso, logró averiguarse la verdad de lo sucedido, que es la siguiente:

El niño Antonio Martín Calvo estaba con su hermano mayor en el campo inmediato al río. Ayudaba a éste y a su cuñado en las faenas de la trilla y de siega. A media mañana Antonio fué atropellado por la máquina que su hermano y su cuñado empleaban para segar, y le produjo tan graves heridas que falleció a consecuencia de ellas.

Los causales de la desgracia taparon el cadáver del muchacho con unos trapos, y con la mayor tranquilidad imaginable se pusieron a comer.

Terminada la comida, ambos individuos envolvieron el cadáver en una manta y lo arrojaron al río suponiendo así que quedaría oculto su doble delito.

Al enterarse el vecindario del salvaje proceder de éstos, pretendieron tomarse la justicia por su mano, tanto que costó gran trabajo a la Guardia civil contener a la multitud y librarla de su ira.

DE LAS PALMAS

Una excursión a Tenerife

El sábado, cuando ya se hallaba circulando nuestra edición, recibimos el siguiente telegrama del presidente del Círculo Mercantil de Las Palmas:

«Director EL PROGRESO.

Comisión organizadora excursión Círculo Mercantil esa isla embarcará esta noche objeto ultimar detalles.

Compónela Federico León, presidente sección recreo, acompañado otros compañeros Junta.

Comisión ruégame salud esa prensa nombre Círculo.»

Toma de posesión

El nuevo gobernador civil de esta Provincia, señor Domínguez Manresa, nos comunica en oficio del 12 del actual, el haber tomado posesión de su elevado cargo.

Al acusarle recibo de su atenta comunicación, nos es grato ofrecer no solo nuestro modesto y desinteresado concurso para todo lo que redunde en bien del país en general, y particularmente de esta isla de Tenerife, sino también la seguridad de nuestra consideración persona más distinguida.

Unión de Mozos y Cocineros

Se invita a los compañeros a la conferencia del compañero Juan del Castillo, que disertará sobre el tema «La Unión y nuestra misión», en la noche del martes 17, hora de las 10 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1926.—La Directiva.

PARA LOS OJOS



SON LOS MEJORES

Exclusiva Optica Científica Medical, calle del Clavel, No. 11

La cuestión religiosa en Méjico

Importante Decreto

He aquí parte del importante Decreto puesto en vigor en Méjico, por el Presidente, General Calles, y que tanto está dando que hacer a aquella policía, según los telegramas que diariamente se reciben de aquel país:

«Artículo 1. Para ejercer dentro del territorio de la República mejicana el ministerio de cualquier culto se necesita ser mejicano por nacimiento.

El infractor de esta prevención será castigado administrativamente con multas hasta 500 pesos, o en su defecto, con arresto que nunca excederá de quince días. Además, el Ejecutivo Federal, si así lo juzga conveniente, podrá expulsar desde luego, al sacerdote o ministro extranjero infractor usando para ello de la facultad que le concede el artículo 33 constitucional.

Art. 2. Para los efectos penales se reputa que una persona ejerce el ministerio de un culto cuando ejecuta actos religiosos, o suministra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso.

Art. 3. La enseñanza que se dé en los establecimientos oficiales de educación será laica, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Los infractores de esta disposición serán castigados administrativamente con multa hasta de 500 pesos, o en su defecto, arresto, que nunca será mayor de quince días.

En caso de reincidencia, el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordenase la clausura del establecimiento de enseñanza.

Art. 4. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Los responsables de la infracción de este precepto serán castigados con multa de 500 pesos, o en su defecto, arresto no mayor de quince días, sin perjuicio de que la autoridad ordene la inmediata clausura del establecimiento de enseñanza.

Art. 5. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

Los infractores de esta disposición serán castigados con multa de 500 pesos o en su defecto, arresto no mayor de quince días.

Art. 6. El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación o de voto religioso, la ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Son órdenes monásticas, para los efectos de este artículo, las sociedades religiosas cuyos individuos vivan bajo ciertas reglas peculiares a ellas, mediante promesas o votos tempora-

les o perpetuos y con sujeción a uno o más superiores, aun cuando todos los individuos de la orden tengan habitación distinta.

Las órdenes monásticas o conventos establecidos serán disueltos por la autoridad, previa identificación y filiación de las personas exclaustradas.

Cuando se compruebe que las personas exclaustradas vuelven a reunirse en comunidad después de la disolución, serán castigadas con la pena de uno o dos años de prisión. En tal caso los superiores, priores, prelatos directores o persona que tengan calidad jerárquica en la organización o dirección del claustro serán castigadas con la pena de seis años de prisión.

Las mujeres sufrirán las dos terceras partes de la pena en cada caso.

Art. 7. Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de la libertad por virtud de voto religioso será castigada con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, aun cuando existan vínculos de parentesco entre sí.

Si el inducido es mayor de edad, la pena será de arresto menor y multa de primera clase.

Art. 8. El individuo que, en ejercicio del ministerio o sacerdocio de un culto religioso cualquiera, incite públicamente por medio de declaraciones escritas, o prédicas o sermones, a sus lectores o a sus oyentes, al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes, de las autoridades o de sus mandatos, será castigado con la pena de 6 años de prisión y multa de segunda clase.

Art. 9. Si como resultado directo e inmediato de la incitación a que se refiere el artículo anterior, intervienen menos de diez individuos empleando la fuerza, el amago, la amenaza, la violencia física o moral contra la autoridad pública o sus agentes, o hacen uso de armas, cada uno de ellos será castigado con un año de prisión y multa de segunda clase. A los sacerdotes o ministros de culto autores de la incitación se les impondrá la pena de seis años de prisión, más las agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez; salvo que del desorden resulte un delito que merezca pena mayor, en cuyo caso se aplicará éste.

«Si los individuos que intervienen en el desorden son en número de diez o más, se procederá con arreglo a los artículos 1.123 y 1.125 del Código penal vigente».

Art. 10. Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, y en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del Gobierno.

Los infractores serán castigados con la pena de un año a cinco años de prisión.

Art. 11. Los ministros de los cultos no podrán asociarse con fines políticos.

Los infractores de esta disposición serán castigados con arresto menor y

ALFONSO VIDAL Y PLANAS

(SONETO-SEMBLANZA)

Quiso ser en tormenta nuevo arco iris divino; quiso ser en desierto refugio protector; quiso ser en la noche lucero matutino, y entre el odio y el crimen quiso ser el amor.

Quiso ser frágil copa donde escanciaran vino, los que en la vida beben el zumo del dolor. ¡Los hijos del arroyo, los parias del Destino, las inocentes víctimas del vicio y el error!

Entre fieras humanas quiso ser hombre bueno; entre pasiones viles quiso ser brida y freno, y entre envidias y orgullos quiso ser la humildad.

¡Ansia inútil!... Fué iluso y pagó su locura. Le maltrataron, crueles, con ciega mano dura. ¡Pero él responde siempre con su excelsa bondad!...

Tenerife, agosto de 1926.

LUIS ALEJANDRO

multa de primera clase, sin perjuicio de que la reunión sea inmediatamente disuelta por la autoridad.

En caso de reincidencia, la pena correspondiente será de arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 12. Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos.

Los infractores de esta disposición serán destituidos del empleo o cargo que desempeñen, quedando inhabilitados para obtener otro en el mismo ramo, por el término de uno a tres años.

La dispensa o trámite a que se refiere la primera parte de este artículo serán nulos y traerán consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

Art. 13. Las publicaciones periódicas o religiosas o simplemente de tendencias marcadas en favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

El director de la publicación periódica, en caso de infracción de este mandato, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 14. Si la publicación periódica no tuviere director, la responsabilidad penal recaerá en el autor del comentario político o de la información a que se refiere el artículo anterior, y si no es posible conocer al autor, la responsabilidad será del administrador o regente, del jefe de redacción o del propietario de la publicación periódica.

En el caso de los artículos 13 y 14 de esta ley, si hubiere reincidencia, se ordenará la suspensión definitiva de la publicación periódica.

Art. 15. Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que las relacione con alguna confesión religiosa.

Cuando se viole este precepto, las personas que integren la mesa directiva, o quienes encabezen el grupo, serán castigadas con arresto mayor y multa de segunda clase.

La autoridad ordenará en todo caso que sean disueltas inmediatamente las agrupaciones que tengan el carácter indicado en la primera parte de este artículo.

Art. 16. No podrán celebrarse en los templos destinados al culto reuniones de carácter político.

Cuando el encargado de un templo destinado al culto organice directamente la reunión o invite o tome participación, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase. Si el encargado del templo simplemente tolera la reunión o la encubre sin tomar participación activa en ella, será castigado con la pena de arresto menor y multa de primera clase.

En ambos casos, el Ejecutivo Federal podrá ordenar además la clausura temporal o definitiva del templo.

Art. 17. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los

cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

La celebración del acto religioso de culto público fuera del recinto de los templos trae consigo responsabilidad penal para los organizadores y los ministros celebrantes, quienes serán castigados con arresto mayor y multa de segunda clase.

Art. 18. Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos ni los individuos de uno u otro sexo que los profesen usar de trajes especiales distintivos que los caractericen, bajo la pena gubernativa de 500 pesos de multa, o en su defecto, arresto que nunca exceda de quince días.

En caso de reincidencia se impondrá la pena de arresto mayor y la multa de segunda clase.

OJEO

Al primer tapón, zurrapa.

El diario matutino que expide patentes de literato en esta capital, y proclama *coram populo* los nuevos moldes de la política que según dicho periódico son la salvación del país tinerfeño, cuando esos nuevos moldes han sido la causa principalísima de que a Tenerife se le haya arrebatado la última sombra de su hegemonía en la provincia, nos ofrece este primor sintáctico que regalamos a los noveles escritores de aquende y allende la Isleta.

He aquí el primor a que nos referimos:

«Se trata de un anciano que ha cumplido el día 4 del actual 101 años de edad».

Como se señala la fecha en que aquel anciano cumplió más de un siglo de edad, debió haber empleado el pretérito perfecto simple, y no la forma compuesta como lo hace el diario de la mañana, barrenando abiertamente una regla elemental de construcción, que conoce hasta el más estulto parvulillo.

Debido haber escrito el consabido periódico en esta forma:

Se trata de un anciano **que cumplió** etc., etc.

La persona que dijere: Yo he estado en Madrid el día 25 de julio de 1926, incurriría en el mismo error gramatical que se comete en las líneas arriba transcritas, por que esa persona no podría volver a estar en la capital de España en la misma fecha citada.

Podremos decir: Nosotros hemos estado en Las Palmas, por que es muy posible que volvamos a visitar a la ciudad del Guiniguada.

Aquel centenario palmero no podrá volver a cumplir 101 años en el día, mes y año a que se refiere el periódico tantas veces repetido.

No llevamos nada por la leg

RADIUM

Para la CURA DEL CANCER en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio del Dr. J. Rodríguez López (Delegado de la Liga Anticancerosa Española), Plaza del 25 de Julio, núm. 4.

ción, pero si le aconsejamos que si siente amor a la Patria española, debe tratar con más cariño el rico idioma de la vieja matrona que reclina en ríscoso piroreo su frente abrumada de laureles, mientras la arrullan sus sonoros mares cuajados de perlas, como aquellos de la antigua Grecia

El señor Jerez (don Eliseo), en el artículo de entrada del diario a que aludimos, llama José María de Larra, al inmortal Figaro, genuino representante del Romanticismo en España, y el señor Benítez Toledo, en otro artículo de la misma edición del susodicho diario, llama al gran satírico, Mariano José de Larra. Pónganse de acuerdo Jerez y Toledo.

Armonías literarias. Desde luego declaramos que Toledo está en lo firme en cuanto al nombre del que fué redactor de "El Pobrecito Hablado", y aquel genio sublime, que a los 28 años de edad, tirando del gatillo de una pistola, se levantó la tapa de los sesos.

Para mañana tenemos a varios poetas en salmuera, y en escabeche a ciertos prosadores de la última hornada

Manfredo

LO QUE VA DE AYER A HOY

Cuenta la gente vieja que aún habita en el barrio del Cabo, que hace treinta o más años, era una delicia vivir en él, porque antes sus moradores eran gentes de morigeradas costumbres, y la infancia recibía otra educación muy distinta a la que obtiene en la actualidad.

El barrio del Cabo siempre tuvo fama de poseer las muchachas más lindas de Santa Cruz— aunque de este parecer disienta el autor de la copia popular, que atribuye tal supremacía al Toscal—, pues a más de ser alegres en alto grado, no había quien visitase el barrio que no quedase gratamente impresionado de las horas agradables en el pasadas, pues todos, grandes y chicos, contribuían en la medida de sus fuerzas, a que el nombre del Cabo conservase intachable la fama que lo hacía marchar a la vanguardia de los demás barrios extremos de la población.

Pocos, muy pocos serán los habitantes de Santa Cruz, que no conserven un recuerdo del barrio del Cabo, por haber sido en él donde dejaron la última ilusión de sus amores o hicieron nacer la primera pasión de sus ensueños de juventud. En las fiestas de San Telmo y San Sebastián, en Carnavales, en Nochebuena y Año Nuevo, en el barrio todo era alegría; pero sana alegría que se desahollaba en medio del mayor orden y respeto, pues cada vecino se constituía en celoso guardador del fresgigo que rodeaba al Cabo y que tan alto había colocado el nombre de sus moradores, especialmente el de sus simpáticas y joviales muchachas

Pero en la actualidad todo cambia y parece como si la actual generación quisiera con sus actos borrar el recuerdo que aun existe en varias personas de sus visitas al ya citado barrio. Y a fe que lo ha conseguido.

En los tiempos a que me vengo refiriendo, el barrio no estaba tan habitado ni tan europeizado. Bien es verdad que la ley inmutable de la Naturaleza todo lo ha transformado. En donde antes había un lupanar hoy existen tres o cuatro; la educación antigua era más eficaz que la presente; el fútbol no se había enseñoreado de la juventud dando al traste con la enseñanza; ahora para ciertas personas viste bien eso de hacer guardia en las esquinas de los prostíbulos en espera de sus "compañeras"; no, había pianolas con fox y pasodobles, sino democráticas guitarras; ni auto móviles, sino simples coches; ni melenas merovingias, ni faldas por la rodilla; ni cafés-restaurantes, etc., etc.

En todo hemos «progresado» de una manera rápida; pero en lo primordial, en lo que debiera ser la base fundamental de la prosperidad y engrandecimiento material y moral de todo pueblo que se afana por marchar por la senda de la cultura, en ese aspecto, estamos rezagados.

Quien estas líneas escribe no alcanza a los pasados tiempos del Cabo; pero oyendo a la gente vieja que aún mora en él, ha sacado la desconsoladora consecuencia de que en el barrio del Cabo todo es contrario a la más estricta moral.

Muchas de las personas a que hago alusión, ponen tal sentimiento de expresión en la manera de evocar al

Cabo que se fué, que parece como si con él se hubiera marchado la tranquilidad de sus hogares.

Menos mal que las sociedades recreativas en el barrio enclavadas, han realizado una loable obra social, cual representa la de agrupar a la juventud, alejándola de los lugares donde el vicio y la corrupción tienen sus dominios

Quien mire estas cosas por el prisma de la realidad, y haga una comparación acerca del Cabo pasado y el Cabo actual, no podrá menos que reconocer la razón que asiste al Santa Cruz para pedir a las autoridades, el traslado de las casas de leñocinio de la calle de San Sebastián, creyendo con ello realizar una obra de cultura y moralidad

El digno gobernador civil de la provincia, señor Domínguez Manresa, tan dispuesto siempre a atender a las solicitudes de sus gobernados, tomará cartas en el asunto y dará una solución rápida al mismo, en la seguridad que todos los habitantes sanos del barrio del Cabo guardarán de su actuación un imborrable e impercedero recuerdo.

F. H. G.

Sucesos

Incendio en un monte de Guimar

En el monte público de la villa de Guimar conocido por Agache, se declaró días pasados un voraz incendio que pudo ser sofocado tras no pocos esfuerzos, al siguiente día.

El fuego, según comunica el alcalde de la mencionada villa, recorrió 25 hectáreas de terreno quemándose varios pinos, brezos y hayas.

Las pérdidas se calculan en 2 mil 500 pesetas

Se cree que el incendio haya sido provocado intencionalmente

Sobre un hurto de dos mil pesetas

La guardia civil del puesto de esta capital, ha detenido a Manuel Duque Ramos de 28 años de edad, soltero y de oficio jornalero, por haber hecho uso de unas 1.450 pesetas que se encontró en Barranco Hondo, de la propiedad del vecino de Guimar, Zenón Trujillo Núñez y de cuyo suceso dimos cuenta a nuestros lectores.

Denunciada por causar lesiones a una convecina suya

Ha sido denunciada a la autoridad correspondiente por la Guardia civil de Granadilla, la vecina Francisca Villalba Fuentes, por causar lesiones de carácter leve a su convecina Dolores Márquez, por un pequeño disgusto habido entre ellas.

OBITUARIO

El sábado dejó de existir en Gracia, a la avanzada edad de 97 años, la estimada señora doña Dominga Cervanta

La muerte de la respetable anciana ha sido bastante sentida en aquel lugar, por las prendas de carácter que la adornaban.

A todos sus familiares enviamos nuestro sentido pésame, en particular a don Antonio Cervanta Peña y a su sobrino el conocido luchador Cristóbal Peña (Peñita), por la pérdida que acababan de sufrir

En esta capital falleció ayer la señora doña Dolores García Peraza, que contaba con muchas amistades por su bondad de carácter.

Su sepelio se efectuó hoy a las 10, asistiendo al mismo nutrida concurrencia.

Enviamos nuestro pésame a los familiares de la finada, en especial a su sobrino don Francisco García Clavijo.

En su residencia del Valle del Bula Iero, de este término municipal, ha fallecido víctima de aguda padecimientos, nuestro amigo y querido amigo y co-

THE GREYS
Cigarrillo inglés incomparable. Ninguno le iguala.
El Dr. Luis Gabarda
ha reanudado su consulta en la Clínica Costa, Viera y Clavijo, 52, los lunes, miércoles y viernes, de 5 a 7, y los martes, jueves y sábados, de 12 a 2.

CIRUGIA GENERAL ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. RADIOTERAPIA
EUSTAQUIO GARCÍA
ODONTOLOGO
San Francisco, número 16 Consultas de 9 a 12 y de 3 a 4

MURATTI'S
as smoked by Royalty & the Nobility
Cigarrillo de fama mundial. En su clase no hay otro.

rreligionario don José Juan Déniz Fernández, persona muy querida y apreciada por todos sus conciudadanos, por su laboriosidad y honradez.

El señor Déniz era jefe de una numerosísima familia que bajo su patriarcal consejo vivía feliz, y a quien la muerte con su despiadado zarpo ha sumido en el mayor de los desconuelos

También las filas del partido republicano local pierde con la desaparición del mundo de los vivos del viejo Déniz, como familiarmente le llamábamos todos los que de antiguo le conocíamos, uno de sus valiosos y entusiastas elementos, que difícilmente podrá ser sustituido.

Descanse en paz el viejo amigo y sepan sus hijos y sus familiares todos, entre los que contamos muchos y muy queridos amigos y correligionarios, que en su duelo también nos alcanza en no pequeña parte.

Ayer recibió cristiana sepultura en esta ciudad nuestro convecino y amigo personal muy querido, don Leopoldo García Arteaga, persona que desde hacía muchos años residía entre nosotros.

A su viuda, hijos y demás parientes significamos nuestro sentido pésame.

Casa de Socorros

Han sido asistidos: Alfredo Marín Mesa, de 21 años de edad, de una herida por instrumento punzante en la región plantar del pie izquierdo.

Camilo Marques, de 30 años, de heridas incisivas en la región malar y nasal.

Juan Alonso Gutiérrez, de 19 años, de una contusión en el dorso del pie izquierdo con probable fractura de los metatarsianos.

Juan Reyes, de 24 años, de una erosión en el tercio inferior del muslo derecho.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la señora esposa del practicante don Eulalio Jiménez Linares.

En la iglesia de Santo Domingo, en la vecina ciudad, contrajo enlace matrimonial el día 10 del corriente con la culta maestra nacional y simpática señorita Concepción Núñez, el sargento del regimiento de Artillería, don Francisco Urbano.

Apadrinaron a los contrayentes don Julián Quirarte y su señora esposa doña Isabel Domínguez.

Para la Península ha marchado el inspector regional de Correos, don Estanislao Gómez Landeró.

En uso de licencia ha marchado para la Península, el director de la Banda de música del regi-

miento de Infantería de Tenerife núm. 64, don Ismael Granero.

Ha embarcado para la Península, el teniente del cuerpo jurídico, don Luis Piernavieja.

También ha embarcado para la Península, el alférez de Artillería, señor Lacalle

Con el fin de tomar parte en las oposiciones de Telégrafos que han de celebrarse muy pronto en Madrid, ha hecho viaje para la Península, el estimado joven don Alfonso Menéndez, hijo del ingeniero de esta región Agronómica y muy querido amigo nuestro, don Francisco.

En la Habana, donde actualmente reside, y para el apreciado joven don Juan Gutiérrez, ha sido pedida en matrimonio la señorita María Amalia Sanjuán Piérola, hija de nuestro estimado compatriota don Tomás Sanjuán.

La boda se efectuará en breve.

FUTBOL

El Tenerife derrota al Santa Cruz por 4 tantos a 0

En el Stadium contendieron ayer los equipos Tenerife y Santa Cruz. Sin que el anuncio de este partido llegara a despertar verdadero interés en los admiradores de ambos clubs, la asistencia de público al mismo fué bastante regular.

Las batidas últimas al Tenerife y la mejoradísima "forma" del equipo del Cabo, fueron seguramente las únicas razones para que el partido de ayer no cayese en el "vacío".

Los equipos presentáronse con arreglo a las listas de jugadores publicadas en nuestra última edición. El Tenerife, aparte de sus titulares alineó al extremo izquierdo, Pérez, ausente de este club durante largo tiempo, y al centro medio, Castellano, que ha hecho un nuevo ingreso en el mismo.

El "match" comenzó con rápidos avances de las dos líneas de ataque. En la delantera del Laurel destacáronse desde los primeros momentos, el exterior e interior derechos siendo los más compenetrados y peligrosos. También en el Tenerife actuó mas serenamente el ala derecha.

A los cinco minutos de juego, García, guardameta del Tenerife, recibe un balón flojo del ataque contrario, a quien sortea defectuosamente, perdiendo por último el balón, el cual milagrosamente no fué aprovechado para hundirlo en la red.

Tras un avance del Tenerife, se le castiga al Laurel con un golpe franco. Arocha lo lanza cruzadísimo y rastrero, salvando el goal González con una rápida estirada, que lleva el balón a corner. Ejecutado el saque de esquina por Torres, lo remata Arocha de cabeza, bloqueando deficientemente González, que, al despejar, faltó muy poco para que Alfonso se lo arrebatara limpiamente de las manos.

Varios ataques del Laurel fueron llevados con bastante ordenación. Uno de ellos—centrado desde el ala derecha y muy cerca a la línea de goal—fué perdido tontamente por tres jugadores que, impávidos, no aprestáronse al feliz e inevitable remate.

Siguió la mejor jugada del ataque blanqui-azul en el primer tiempo. Ramos, que pasó a exterior, recibe un pase de Torres, centrándolo por alto admirablemente. Termina la jugada Alfonso despidiendo un cabezazo

que González rápido, detuvo y despejó.

Otro avance del ala derecha del Laurel, lo falla, centrada la jugada, el interior izquierdo, a tres metros frente al marco.

Le sigue una escapada de Alfonso desde la mitad del campo, llegando hasta el marco contrario, donde fusiló el primer goal para el Tenerife. Antonio Pérez realizó otra escapada que por la prontitud de un zaguero en interponersele, no remató la jugada.

En la segunda parte, el Tenerife llevó por entero la iniciativa del juego. El segundo goal del Tenerife lo marcó Arocha, de penalty, por unas manos de Lorenzo. El tercero lo introdujo Torres después de efectuar, ayudado por Alfonso, una escapada velocísima. El cuarto lo remató de un buen shoot Alfonso, debido a un pase de Torres.

El partido no fué ni bueno ni malo. Hubo un primer tiempo de igualdades de fuerzas. El Laurel atacó voluntariosamente y ejerció dominio varias ocasiones. La primera impresión del equipo del Cabo fué magnífica. En el primer tiempo, al dominar y al ser dominado, jugó valientemente y a veces con inteligencia, compró metiendo seriamente el marco de García.

En la segunda parte el Tenerife desenvolvióse libremente y acosó con tesón y acierto la puerta de González. En esta parte el Laurel perdió la moral al castigársele un penalty. Desde que se verificó este castigo algunos jugadores emplearon desmedida violencia y dieron pruebas de muy poca corrección

Al conseguir el Tenerife el tercer tanto, intentó retirarse el Laurel, alegando de que Torres había impulsado el balón con las manos. Todo lo sucedido ayer se debe a que nuestros equipos no saben perder. Pues por nuestra parte añadiremos que los tantos marcados por el Tenerife no ofrecen dudas; todos llegaron hasta las mallas con absoluta limpieza, y perdió además el Tenerife, en los últimos minutos del match, clarísimas jugadas que por poco no se convirtieron en goals. Prueba de la presión del once blanqui-azul, es que en diez minutos se le castigaron cuatro corners al Laurel.

El partido fué arbitrado por Manolo Cabrera, que tuvo una actuación deficientísima. Aparte de los innumerables desaciertos en los fallos, dió pruebas de desconocer lo más elemental de las reglas a que se sujeta el fútbol. Permió que los delanteros atacaran al guardameta sin despedirse el saque de puerta; expulsó a un jugador por razones que solo él conoce, castigó off-sides imaginarios y procedió como mejor le fué posible.

De los jugadores merecen citarse, el valioso y completo zaguero del Tenerife, Pérez, que fué ayer el mejor de los dos bandos.

De este equipo distinguióse también el pequeño medio derecho, González. Del ataque todos.

Del Laurel sobresalió el zaguero, Barrera; Lorenzo en la línea de medios hizo una labor aceptable, y en el ataque, el ala derecha, que jugó durante el primer tiempo concienzudamente.

GUILLON.

Otros partidos

En el Stadium contendieron también ayer el infantil Tenerife y el Tarraza, venciendo aquel por 3 goals a cero, después de realizar jugadas vistosísimas y ejercer una mayor presión que el equipo contrario.

El domingo contendieron en el

campo de la Cuesta, los equipos infantiles Europa D. y Pulido F., venciendo este último por 6 goals a 1.

A los dos minutos de comenzado el encuentro, marcó el Pulido su primer tanto por mediación de Luque que aprovechó un centro de Armas, para introducir el balón en la portería contraria.

Sigue el encuentro bastante nivelado, aunque notándose una mayor acometividad en la línea delantera del Pulido que consiguió dos tantos más de soberbios remates de Hernández y Luque.

Comenzado el segundo tiempo, y a los 15 minutos de juego, González empalma un chut alto y esquinado, que el guardameta no pudo parar.

En este tiempo consiguió el Europa su tanto de honor que marcó Trujillo, aprovechando una incisión de la defensa contraria. Sigue dominando el Pulido, que consigue 2 goals más de dos remates de Padrón (C) y Hernández.

Pérdida

En el trayecto comprendido entre Barranco Hondo a Candelaria, se extravió el día 15 una cubierta marca Freetovne, 30 por 5, de camión Ford. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla puede dirigirse a la Rambla de Pulido, 101, o a al autobús número 3-318, donde se le gratificará.

Por las sociedades

EN LA PROSPERIDAD

Como se hallaba anunciado, el sábado por la noche tuvo lugar en esta popular sociedad del barrio de Salamanca, el recital de piano a cargo del joven y notable pianista aragonés Julio Ramos, que se halla de "tournée" por estas islas.

Un lisonjero éxito constituyó para el inteligente artista la agradable velada, y otro no menos lisonjero para la nueva Junta directiva de la sociedad, que con tanto acierto y entusiasmo procura dar a los socios espectáculos culturales de esta o parecida índole, contrariando en lo posible ese furor monomaniaco que se ha apoderado de nuestra juventud, idiotizada artísticamente a fuerza de patatas y puñetazos.

El concierto fué realmente selecto. Obras de Grieg, de Granados, de Chopin, de Beethoven, de Albéniz, de Monti, de Debussy... Julio Ramos nos demostró sus excelentes dotes ejecutivas; que posee una mano izquierda admirable y que tiene una fuerte dosis de sentimiento y delicadeza para arrancar a las notas de la obra que ejecuta el maximum de emotividad. En la "Primera Balada", de Chopin, de tan difícil ejecución, arrancó una espontánea y cariñosa salva de aplausos por la idoneidad y el buen gusto que imprimió a su admirable trabajo.

Otra nueva ovación merecida alcanzó con la interpretación acertadísima de "Aragón", de Albéniz, ovación tan prolongada, que hubo de ejecutar, fuera de programa, "Sevilla", del mismo autor, acogida igualmente con nutridos aplausos.

Triunfó nuevamente en la "Sonata patética", de Beethoven, y en "Nocturno", de Chopin, ejecutados con tanto acierto, que el público se entregó de lleno al joven artista, premiando su excelente labor artística con aplausos sentidos y prolongados. Al finalizar el programa, ejecutó la "Jota aragonesa", de Larregla, calurosamente aplaudida, por los primeros de interpretación y el enorme cau-

El Sr. D. José Juan Déniz Fernández
Ha fallecido

Su viuda doña María Nieves Hernández; sus hijos don José, don Sebastián, don Rafael, don Pedro, don Fernando, don Juan, don Agustín, don Tomás, doña María y la señorita Nieves; hijo político Manuel Díaz; sus hermanos don Vicente, doña Ángela y don Sebastián; sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades se sirvan asistir al entierro que se verificará mañana a las 12 (H. O.), partiendo la comitiva desde a casa mortuoria situada en el Bufadero, al cementerio nuevo; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de agosto de 1926.
El duelo se despide frente a las Asuncionistas.

TRABAJADORES
admite la Casa Siemens, en la cantera LA JURADA, carretera de San Andrés.

dal de sentimiento que el artista puso en su trabajo ¡No en vano Julio Ramos nació en la tierra de la Pílarica!...

En resumen: una velada artística que dejará grato recuerdo en los que asistieron; doce obras musicales escogidas para saborearlas esos concurrentes; un pianista joven, de conocimientos técnicos y de sentimiento y gusto delicado para ejecutar; una Junta directiva entusiasta y animada de los mejores deseos para que la sociedad adquiera vigor y consistencia cultural; pero...

¡El eterno "pero" de siempre!... Escasamente unas cuarenta personas. ¿Dónde se hallan melidos esos amantes de la música, que tanto alardean de sus conocimientos y tanto se quejan de que aquí no hay nunca nada? ¿Dónde se encuentran esos críticos empederados, que continuamente se lamentan de la falta de educación artística de la capital? ¿Dónde se hallan esos jóvenes de ambos sexos, que tanto se precian de ser intelectuales, y músicos, y literatos, y pintores, etc., etc.?

La respuesta es terminante. Y además inútil, por lo sabida. Están apuñetándose, pateando y cabeceando, como si se hallasen atacados de humanofobia destructiva o de imbecilidad crónica... Dejémosles con su inutilidad social y pongamos en el sitio donde dicen que tienen el cerebro un R. I. P. simbólico...

Nosotros, los conscientes, preferiremos siempre una agradable reunión en la que Julio Ramos nos haga juntar las manos en holocausto de su arte y al arte que ejecuta. Y si es cierto que siempre las minorías son selectas y sobresalen de la reata vulgar y majadera, los asistentes al recital de piano en La Prosperidad nos hallamos contentísimos de haber asistido y de pertenecer a una minoría que tiene por norma rendir culto al Arte... Y en nombre de todos ellos, la más cordial y efusiva enhorabuena al artista que nos deleitó y a la Junta directiva que dió lugar a que nos deleitase...

LISARDO.

Compañía Transmediterránea

El magnífico y rápido vapor BARCELÓ
jueves 19, a las 12 de la noche, con destino a CADIZ Y SEVILLA
vía LAS PALMAS
para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

El magnífico y rápido vapor correo CAPITAN SEGARRA
saldrá de este puerto el próximo viernes, a las 6 de la tarde, con destino a

Casablanca y Barcelona
para donde admite pasajeros, carga general y de frutos en inmejorables condiciones.
Para los pasajeros y todo cuanto con ellos se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su Agente don Manuel Cruz, San José, núm 10.

NOTICIAS

PARA OFICINAS.—Se alquilan unas habitaciones con agua, luz eléctrica, W.C. y ventana a la calle. Razón, Robayna, 7.

SE ALQUILA la espaciosa accesoria de la casa número 10 de la calle de San Francisco. Darán razón en Valentín Sanz num 47, despacho del abogado don Miguel Díaz Llanos.

SE VENDE una hermosa casa acabada de construir en la prolongación de la calle Duggi, con agua a presión y demás cualidades modernas, buena renta y grandes facilidades para el pago. Darán razón en esta capital Emilio Calzadilla 29.

Sobres comerciales

Se venden en la Imprenta de este diario,

Julio Suárez Hernández
ODONTÓLOGO
Enfermedades de la boca y de los dientes. Ortodoncia (corrección de las malas posiciones dentarias)
Imeldo Serís, 95

Atención!!

En la ATLANTIDA, fábrica de medias y calcetines, se hacen medias para futbolistas, a precios económicos. Plaza de la Iglesia, 12, principal.
Santa Cruz de Tenerife

Casa.—SE VENDE una terminada de construir en la calle de Salamanca marcada con la letra D. En la casa contigua dan razón durante el día.

LABORATORIO DE ANALISIS MEDICOS
Plaza de 25 de Julio número 5

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Análisis clínica de toda clase de productos patológicos. Autovacunas curativas de admirables resultados.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO DOCTOR CASTELO
Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Marítima
Teléfono 82 d

LOS CABBULLONEROS
Candelaria, 24
Teléfono, 2-7-7
La mejor mantequilla del mundo
Marca ANCLA
SIEMPRE FRESCA

Operarios
Se necesitan en la FABRICA DE ALPARGATAS
Rambla de Pulido, 17.

Se alquila
la casa de dos pisos de nueva construcción, sita en la calle de Salamanca, número 28. Darán razón Doctor Allart número 12.

SOLARES
Se venden 5,000 metros en la prolongación de la calle 25 de Julio, junto al puente en construcción sobre el barranco Santos. Dará razón José Montes-de-Oca (finca), San Sebastián, 58.

AVISO

LOS SALDOS
RELOJERÍA Y PLATERÍA

En este almacén encontrarán varios artículos solamente de ganga. Visiten LOS SALDOS y se convencerán que es la especialidad de la casa.

También en dicha casa se hace vainica a máquina en toda ropa para señora como seda, crespones, gasas de toda clases, y algodones. Los encargos se entregan al día, probado y se convencerán de lo bien que trabaja dicha casa.
No confundirse: calle del Sol, número 53.

ISIDRO MARQUES
CIGARRILLOS
Old-Raid
Lo mejor que se fuma
La Mascota

HIDROLITINES DOCTOR GRAU
La mejor agua de mesa
A todo comprador de TRES CAJAS se le regala un lindo vaso de cristal.

SE VENDE: Alfafa para ganado y paja para empaque y carbón vegetal. Para informes Heliodoro Rodríguez oficina cuarte

TODO EL MUNDO SABE QUE



CINZANO

Es el nombre del más higiénico, exquisito y aromático Vermouth, hecho exclusivamente con **VINO MOSCATEL** puro y con saludables y escogidas plantas que se encuentran en las altas cimas de los Alpes piamonteses. Al contrario de otros Vermouths, que se hacen sin vino y que no tienen la recomendación que la del fabricante, el Vermouth Cinzano se hace con zumo de uva y tiene la recomendación de muchos millones de consumidores. Y es que la bondad absoluta de este **VINO Vermouth** es tan por encima de todas sus imitaciones, que no hay consumidor que no proclame la supremacía del Cinzano.

Cuando quiere usted beber el mejor vermouth, pida **UN CINZANO**

AGUA DE LA RAZA
PARA LA MESA
LA MEJOR DE TODAS

PARA LÁMPARAS Y COCINAS
PETRÓLEO

"SUNFLOWER"
VACUUM OIL COMPANY
OF CANARY ISLANDS S.A.E.

Sobres
comerciales, de todas clases y colores, se venden a precios baratísimos en la Imprenta de este diario, San José, 36.

COÑAC TERRY

SE VENDE un motor a GAS POBRE, de 30 caballos, marca "Tancyes", con su correspondiente GASOGENO, todo en muy buen estado de conservación. También se vende un GASOGENO casi nuevo para motor de 100 caballos.
Para informes, en Arucas, Fábrica de Electricidad.

PARA PANADERIAS Y TOSTADORAS
Carbón de cok para mezclar con el de piedra, economizándose un 50 por ciento. Para pedidos dirigirse a la calle S. José, 20. Teléfono 231. Santa Cruz, Tenerife

Instituto para la curación del cáncer y tumores, anexo al Sanatorio del Dr. J. Rodríguez López
PLAZA DE 25 DE JULIO, NÚMERO 4
Con todos los procedimientos modernos quirúrgicos, radioterápicos y radioterápicos.
Consulta todos los días de 10 a 12 de la mañana y los martes, jueves y sábado de 4 a 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Madrid, 16-11'10.
De la Península
La reforma de la Enseñanza

Se ha firmado el decreto de reforma de la Enseñanza. Dicho decreto introduce en la Segunda Enseñanza las siguientes reformas:
Incluye en el Bachillerato las enseñanzas de Taquigrafía, Mecanografía y Cultura física.
Divide el Bachillerato en elemental y universitario.
El Bachillerato elemental lo constituirán tres primeros cursos, y el universitario se divide en Letras o Ciencias.
De tarde en tarde se efectuarán ejercicios prácticos.
Los exámenes se efectuarán por grupos de asignaturas.
Mediante un concurso previo, se adoptará el texto único para cada asignatura.

La administración de Tánger
El marqués de Estella ha declarado que ahora que recobra actividad el problema de Tánger,

ger, conviene consignar la aspiración de que aquella ciudad se someta la administración y al Gobierno de España, reparando así la injusticia que causó, excluyéndose del protectorado español.

Sanjurjo en Sevilla.
De Sevilla dicen que a aquella población ha llegado a bordo de un avión, el general Sanjurjo. Este descansará en Sevilla algunos días, marchando después a Madrid, coincidiendo su llegada a la corte con el retorno del rey.

Muerte de un banderillero

También dicen de Sevilla que al terminar la corrida de toros a beneficio de la prensa, que allí se ha efectuado, falleció repentinamente el banderillo Enrique Belenguer Blanquet.
Nota.—Hasta la hora de entrar en prensa la presente edición, solo hemos recibido el telegrama que antecede.
Ignoramos las causas que hayan podido influir en tal irregularidad en nuestro servicio.

Mesa.

Se vende una casa acabada de construir, con dos pisos independientes, agua a presión y alcantarillado. Informes: Santa Cruz, 4.

La Funeraria
Imeldo Seris, 102
Teléfono número 67.

Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma, bastando un solo aviso por teléfono.

DEFEUSTED
DE USAR BRAGUEROS!



Representante de los aparatos de Brooks para la quebradura o hernia.
JOHN NETTLETON
(Electricista Terepéutico, Masajista y Callista)

Masaje y todas clases de electricidad para: Fátiga, Reumatismo, Gota, Estreñimiento, Debilidad general, Parálisis, Insomnios, etc. y todos los dolores.

Curación de callos y todas las enfermedades de los pies con muchos cuidados.

Jesús Nazareno, 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Ex-profesor del Hospital Nacional de Londres.—Consultas: A las 12.

Instalaciones Eléctricas

Andrés García pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que cuenta con gran surtido de material de la mejor calidad tanto para instalaciones corrientes como para empotrar en la pared.

Existencias de ventiladores de techo, mesa y pared.

Además lámparas "Osram", la lámpara de fama mundial.

Para más informes dirigirse a la calle Santa Rosalía, 45. Teléfono número 494.

CLINICA COSTA
E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Ergoínico para obesidad

La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6
Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7
Piera y Clavijo, número 52

HISPANIA
Compañía General de Seguros
La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOMOVIONES.
Agente en Santa Cruz de Tenerife: **Juan P. Schwartz**
Dirección: Sabino Betherlot, número 1 (segundo)

Obras de Pulido de Kok
De venta en Imprenta García Cruz.

A los consumidores de Carbón Cok y Vegetal

El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa.

A la inmejorable clase de carbón, le secunda el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia.

No confundirse: MI BOLEGA frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.
Teléfono número 96

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Por el Doctor especialista
Corruviano Rodríguez López
Ex ayudante de las clínicas de París y Burdeos.
Instalado con todo el instrumental moderno.—Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5
Teléfono 148.—Puerta Casco, 66

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1925: L. 11.215.146

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley.
Agente: **MATIAS MOLOWNY PEREZ**
Dirección: Marina, número 3 (frentesuelo).—Santa Cruz de Tenerife

SANATORIO

Plaza de 25 de Julio, número 4.—Director: **J. Rodríguez López**

CIRUJANO GENERAL
Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.

Se practican toda clase de operaciones.—Consultas de Medicina General

Gabinete Radiológico con tres aparatos de Rayos X más modernos conocidos actualmente.
EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer.
EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y Radiografías.
EL PERFECT DE GAYFFE para Radioterapia superficial y radioscopía.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de matriz cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, reumatismo, eccemas, escrófulas, supuraciones crónicas del oído, bocios, enfermedades de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc.
Aparato Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibra-

INTERESA LEERSE

Estados de consumo.
Hojas para el reconocimiento de substancias alimenticias.
Relaciones de mercancías libres de derechos de Puertos Francos.
Fes de vida.
Listas de jornales.
Recibos para participaciones de lotería.
Recibos para el cobro de alquileres.
Libretas de vales.
De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Horas de consultas: todos los días de once a una de la mañana

CONTRA LAS HORMIGAS

Exterminio completo

Los resultados maravillosos del producto francés MORTIS para destruir las hormigas, está dando los mejores éxitos, y la demanda es tan grande que se ha tenido que pedir por cable nuevos envíos de París. Se acaban las hormigas en las casas, y los árboles frutales se ven libres de tan terrible insecto. Las plataneras también se ven defendidas. Emplead el producto MORTIS, y os convenceréis.

De venta en la Droguería Espinosa, y en las oficinas de la Compañía Comercial, San José, 34. Santa Cruz de Tenerife.



Gran Óptica Científica Americana
GRADUACION DE LA VISTA GRATIS

Director científico: **D. DEMETRIO POVEDA**, Médico oculista. Dedicado durante 22 años únicamente a enfermedades de los ojos.

Jefe de los Talleres: **D. MANUEL VAZQUEZ**, Optometrista. Diplomado en el Instituto Spencer de New York

Esta importantísima Óptica gradúa la vista con aparatos modernísimos que lo hacen científicamente y sin error, y es la única casa en ésta que cuenta con un taller dotado de máquinas perfectísimas y con personal competente que le permiten hacer todos los cristales que actualmente se conocen, entregándose los trabajos a las 24 horas de hacerse la refracción.

Tiene grandes existencias de monturas de todas clases, formas y precios, empleando en sus confecciones cristales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizando el Director científico todos los trabajos que se le encomiendan.

Horas de ensayo por el Jefe del Taller De 9 a 1 y de 2 a 4
Horas de graduación por el Director científico. De 4 a 7
ALFONSO XIII, 55 — **TELÉFONO 51**

BUENA GANGA

por no poderlo atender su dueño, se vende un establecimiento de viveres en sitio inmejorable de esta capital. Se hacen descuentos y se dan facilidades de pago.

Dará razón, Puerta Anseco (antes Consolación, número 4), de doce a una y de seis a siete.

GANGA

Por poco tiempo vendo solares por parcelas pequeñas en las faldas del Quisana.

El precio depende de la cantidad del terreno que se compre y del tiempo que se tarde para construir, tomando por base, el de Ptas. 12-50 metros cuadrados en adelante. Estos solares tienen agua a presión, luz eléctrica y construida carretera.
Informarán en Imeldo Seris 108 o Teléfono 67.

Hotel "America"

Tacoronte

En la carretera próximo a la Administración de Correos Restaurant y hospedaje. Servicios a la carta y a precios convencionales, estando la cocina a cargo de un acreditado cocinero de esta isla. Se sirven comidas a domicilio.

Desde el día 6 de Junio pasado quedó abierto este nuevo hotel, en el que el público encontrará, dentro de la economía y esmerada limpieza, las mayores comodidades. Servicio de jardinería a La Laguna y Bajamar y automóviles para excursiones.
Teléfono número 1

Para quemar ladrillos

Se vende carbón de cok, propio para mezclar con el de piedra. Economía 50 por ciento. Se garantiza el buen resultado por haberse hecho ya distintos experimentos.
Para pedidos dirigirse a la calle San José, No. 22. Teléfono No. 231. Santa Cruz de Tenerife.

FRED. OLSEN LINE
Linea de vapores fruteros
Salidas del mes de Agosto

<i>Londres.</i>	Lunes	2 vapor San Andrés
		9 vapor San Mateo
Miércoles		16 vapor Sardinia
		23 vapor San Andrés
		30 vapor San Mateo

Dieppe
Arvaro Rodríguez López
Oficinas: Marina, 49.—Teléfonos: 529 y 514

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palmas, por los vapores
SANCHO II, SANTA URSULA Y BURF
Para informes: Marina, 49.—Teléfonos, 529 y 514

Yeoward Line
Salidas del mes de Agosto para LIVERPOOL

Día 7,	vapor AGUILA
Día 14,	vapor ARDEOLA
Día 21,	vapor AVOCETA
Día 28,	vapor ALONDRA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.
Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43.

Geo Thompson & Co. Limited
El vapor correo inglés DEMOSTHENES, de 11.223 toneladas de registro se espera en este puerto el 22 de agosto, con destino a LONDRES directo. Tiene hueco para 5.000 huacales sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

DAVID MACIVER & CO. LTD.
El vapor ARABY, de 4.936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 21 de agosto con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 10.000 huacales sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

Yeoward Line
Servicio extraordinario
El vapor ANDORINHA cargará en este puerto el 17 del corriente, con destino a
LIVERPOOL
con hueco para frutos bajo y sobre cubierta.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MATIAS MOLINA HERNANDEZ
Extraordinaria Rebaja de Precios

Desde el día primero de agosto esta fábrica reduce sus precios considerablemente. En los nuevos precios figuran dibujos desde
5 Pes-tas el metro cuadrado.

GARANTIZAMOS un stock permanente de existencias en condiciones de venta de 15 a 20.000 metros cuadrados. Invitamos a que, sin compromiso, se nos haga una visita para comprobar, al mismo tiempo que la capacidad productiva de nuestra fábrica y los modernos métodos de fabricación, las grandes existencias en almacén, principal factor para el buen resultado de los pavimentos.

Variadísima colección de dibujos registrados Pavimentos en todos los estilos
Garantía absoluta de insuperable calidad
FACILIDADES en los PAGOS

Rambla de Benitez de Lugo (entre Plaza de la Paz y Puente Zurita)
Teléfono número 269. Santa Cruz de Tenerife.

PARA COCINAS DE HIERRO

Carbón de cok especial para mezclar con el de piedra economizándose un 50 por 100. Para pedidos: San José, 20. Teléfono 231.—Santa Cruz de Tenerife.

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8.
Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, atatayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Eida, Estrella, Ferrrol, Figueras, Gandía, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montorte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Usera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez Malaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarca, Villareal, Villena, Vivero, Zafra y Zaragoza.
Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12